



CAUSA No. 164-2019-TCE

PÁGINA WEB INSTITUCIONAL www.tce.gob.ec

A: PUBLICO EN GENERAL.

Dentro de la causa signada con el No. 164-2019-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

“TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 21 de mayo de 2019. Las 11h00.

VISTOS.-

Incorpórese al proceso un escrito en una (1) foja, suscrito por el señor Abrahán Hidalgo Patiño, presentado en la Secretaría General de este Tribunal el 20 de mayo de 2019, a las 13h13, mediante el cual solicita:

“(…) Se digne concederme tres juegos de copias certificadas de la presente causa (…)”

En atención al mismo, se **DISPONE**:

1) A través de la Secretaría General y a costa del peticionario, confiárase las copias certificadas de lo solicitado dentro del expediente identificado con el número 164-2019-TCE. Para tal efecto el compareciente deberá suscribir el acta de entrega-recepción correspondiente; caso contrario, designará a una persona de su confianza con el fin de que le sea entregada la documentación previa la suscripción del acta.

2) Notifíquese:

2.1) Al señor Abrahán Hidalgo Patiño, en la dirección de correo electrónico: ggarcosa@gmail.com.

3) Actué el abogado Alex Guerra Troya, secretario general de este Tribunal.

4).- Publíquese en la página web institucional www.tce.gob.ec .-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.” F). Dr. Ángel Torres Maldonado, JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

Certifico. -


Ab. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL
cpf



Justicia que garantiza democracia

